

**ABZAC HISPANA S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**ABZAC IBÉRICA, S. A.**  
**TUBOS BREDA S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**BOSCH FARRÉS, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de mayo de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Abzac Hispana, Sociedad Limitada», de «Abzac Ibérica, Sociedad Anónima»; «Tubos Breda, Sociedad Limitada», y «Bosch Farrés, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último acuerdo de fusión.

Piera (Barcelona), 30 de mayo de 2002.—Los Administradores.—28.696. 2.<sup>a</sup> 18-6-2002

**ACEROS**  
**PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.**

*Corrección de errores*

«Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 105, de fecha 6 de junio de 2002, donde dice: «Junta general extraordinaria», debe decir: «Junta general ordinaria».

Orden del día: Primero: Donde dice: «ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000», debe decir: «ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001».

Castellbisbal, 6 de junio de 2002.—El Administrador único, «Trefilerías Quijano, Sociedad Anónima», P. P., Ignacio de Colmenares Brunet.—28.859.

**AGRUPACIÓN DE DETALLISTAS DE**  
**ULTRAMARINOS SINDICADOS, S. A.**

*(En liquidación)*

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en primera convocatoria el día 4 de julio próximo, a las quince horas treinta minutos, en Elche, calle Poeta Miguel Hernández, 31, entreplanta, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 5 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2.001.

Segundo.—Estado de la liquidación de la sociedad y, si procede, aprobación del Balance Final y adopción del acuerdo consiguiente de extinción de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación, según establece el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 7 de junio de 2002.—El Liquidador, Juan Serrano Torres.—29.046.

**AGRUPACIÓN MIRANDESA**  
**DE TRANSPORTISTAS**  
**(AMITRASA)**

*Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Miranda de Ebro, polígono industrial de Bayas, par. 14-A, a las once horas del día 6 de julio de 2002, en primera convocatoria y, si procediera la segunda, el día siguiente, en el mismo local y a la misma hora, con arreglo an siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes, al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Disposición sobre los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición desde el momento de la convocatoria, en el domicilio social de la entidad, el texto íntegro de todos los informes, incluyéndose especialmente, las cuentas anuales y la Memoria que se someten a aprobación de la Junta. Todos los accionistas podrán examinar dicha documentación, así como obtener,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que tengan relación con los temas que han de ser sometidos a deliberación.

Miranda de Ebro, 11 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo, Gonzalo A. Muñiz Rodríguez.—29.382.

**AHORRO**  
**INTERCONTINENTAL, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

*Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 11 de junio de 2002, acordó la disolución de la compañía, sin apertura del periodo de liquidación y con cesión global de su activo y pasivo al accionista único «Bilbao Vizcaya Holding, S. A.», asumiendo esta última en virtud de este acuerdo la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose como Balance de disolución el cerrado al 31 de mayo de 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—30.131.

**ALCALÁ SÚPER, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de la compañía mercantil «Alcalá Súper, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social de la sociedad, sita en Alcalá, número 233, de Madrid, el próximo día 15 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 16, siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar sobre el siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001, Memoria, Balance e informe de gestión formulado por el Administrador único.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador único.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación o apoderamiento que proceda sobre la protocolización del acta.